



Madrid a 21 de mayo de 2003

Avanzit ha obtenido la concesión por el Banco Popular de un aval de 4 millones de euros para garantizar las responsabilidades derivadas del Seguro Colectivo de Rentas que da cobertura al plan de prejubilaciones de Avanzit Telecom.

Tras la autorización de la Dirección General de Trabajo, el pasado 12 de mayo, a la ejecución fraccionada del Expediente de Regulación de Empleo pactado por Avanzit Telecom con la representación legal de los trabajadores, la obtención de este aval, junto con la subvención de 4 millones de euros concedida por este Organismo, permite a la Sociedad hacer frente a las compromisos derivados de las prejubilaciones de 116 trabajadores contempladas en dicho Expediente de Regulación de Empleo.

Tras el cumplimiento de este primer hito de la resolución de la Dirección General de Trabajo que estaba fijada para el próximo día 25 de mayo, Avanzit espera, con la venta de su filial Telson Servicios Audiovisuales acometer, antes del 25 de junio, fecha fijada en la mencionada resolución, los compromisos derivados de la baja incentivada de los 125 trabajadores de Avanzit Telecom a que, igualmente afectaba dicho expediente.

Fdo.: Eduardo Velasco  
Secretario del Consejo de Administración.